DEFENSA PENAL · COARTADA DIGITAL

LA AUTORIDAD TENÍA SU TELÉFONO. SU COARTADA ESTABA EN LA NUBE.

UN TELÉFONO ASEGURADO NO ES UNA EVIDENCIA PERDIDA: ES SOLO LA COPIA LOCAL DE UNA VIDA QUE TAMBIÉN VIVE EN LA NUBE

> **TU TELÉFONO ESCRIBE TU DIARIO DE UBICACIONES SIN QUE LO NOTES; EL DÍA QUE TU LIBERTAD DEPENDA DE DÓNDE ESTUVISTE, ESE DIARIO PUEDE SER EL ÚNICO TESTIGO QUE NO MIENTE.**

Extracción del respaldo de la nube con autorización del titular, cadena de custodia y registros corroborables.

EL PROBLEMA

Un hombre detenido, un teléfono bajo resguardo de la autoridad y una defensa que necesitaba probar dónde había estado su cliente en varias fechas concretas. El problema parecía insalvable: el aparato estaba en poder de la autoridad desde la detención, y con él toda la evidencia de sus movimientos.

La acusación tenía el teléfono; la defensa no tenía nada que revisar. O eso creían todos.

LA INTERVENCIÓN

El camino técnico fue elegante en su legalidad: la defensa, con la autorización de su propio cliente, proporcionó las credenciales de su cuenta en la nube. Con ellas se verificó primero, desde la página del fabricante, el dispositivo vinculado: el mismo que obraba citado en el expediente — coincidencia plena y documentada entre la cuenta y el aparato asegurado.

Después, con el módulo de extracción en la nube de la suite forense, se descargó el respaldo completo que los servidores del fabricante guardaban del teléfono: una copia que coincidía con la información del dispositivo hasta el día de la detención. A efectos de evidencia, la extracción del teléfono que la autoridad tenía guardado — obtenida sin tocarlo, sin impugnarlo y sin pedir permiso a nadie más que al propio titular. Todo con cadena de custodia.

Dentro del respaldo estaba lo que la defensa buscaba: elementos fotográficos con coordenadas, capturados con la cámara del propio teléfono en las fechas críticas. Y el eslabón que convierte una ubicación en coartada: el desbloqueo facial vincula cada fotografía y cada acceso con su titular, no con un desconocido.

HABLE CON NUESTROS PERITOS

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

CUANDO LA AUTORIDAD ASEGURA EL TELÉFONO, LA NUBE SIGUE SIENDO DEL CLIENTE.

EL RESPALDO ES UNA EXTRACCIÓN EQUIVALENTE: LEGAL, VERIFICABLE Y CON CADENA DE CUSTODIA

QUÉ SE LOGRÓ

Gracias a la extracción del respaldo de la nube, la defensa construyó el diagrama de lugares y horarios del proceso penal: dónde estaba el detenido en las fechas críticas, con evidencia fotográfica generada por su propia mano y sellada por la biometría de su propio rostro.

> **La enseñanza triple: para la defensa, la nube del cliente es una extracción equivalente; para la acusación, un teléfono en custodia es apenas una copia; y para cualquier persona, su teléfono escribe su diario de ubicaciones sin que lo note.**

POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

Si el teléfono de su cliente está asegurado, su coartada puede seguir disponible en la nube. Hable con nuestros peritos.

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.